

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don José Martínez Tornel

REDACTORES

D. José Fuentes

D. Mariano Hernández

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO

Y CONSULTOR DE LA REDACCION

Sr. Doctor Don Rafael Algraco

EN ESTE

de esta S. I. Catalá.

DIRECCION: CALLE DE LA SOCIEDAD, 10

PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.

NUMEROS SUELTOS CINCO CENTIMOS

EN SUFRAGIO DE

## D. ENCARNACION ALVAREZ DE BERNAL

DE DOÑA JOSEFA AGULLÓ MUÑOZ

Y DEMAS DIFUNTOS DE LA FAMILIA.

se celebrarán misas de media en media hora desde las ocho hasta las doce é igualmente se aplicarán todos los cultos que se celebren en dicho día en la iglesia de la Merced.

Don José Agulló y Don Enrique Bernal, suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Murcia 25 de Marzo de 1899.

R. I. P

## FABRICAS SERRERIAS

EN ALCANTARILLA Y HELLIN,

### DE JOSÉ PRECIOSO

En estas fábricas destinadas á la confeccion de toda clase de cajas para embase, además de los grandes depósitos de madera del país y extranjeras, se halla á la venta un gran surtido de madera de nogal y de olmo, de inmejorables condiciones. Los precios tanto de cajas, como de maderas, tan económicos, que no admiten competencia.

15-14

## ALMACEN DE CARBON DEL BARRIO

Carbon superior de encina á 6 pesetas quintal

» » artificial á 4'50 »

Cisco á 2 »

Leña de olivera á 2 »

Tea á 20 céntimos el kilo.

15 10

**¡Alto! Casa.** Se vende una que vale reales 2.500, en MIL REALES. Calle del Peregil, núm. 4, Barrio de San Benito. El dueño se vá fuera y por eso la quema. Para tratar: Ruiperez, 6, muebles. 14-7

## PRÉSTAMOS

sobre alhajas, muebles y efectos de valor

MERCED, 24

## VACUNA DE TERNERA

Cow-pox auténtico

El Instituto Vacunogéneo Suizo, acaba de establecer en Murcia, un depósito de su acreditadísima vacuna en la Farmacia Catalana de Farrán. Cultivada y preparada con todos los adelantos modernos, de virulencia absoluta y de resultados seguros. Siempre reciente. Diploma de honor. 8-7

### Escuela Práctica

para Procuradores y Secretarios

Centro Teórico-Práctico para la Enseñanza de las carreras de Procurador, de los Tribunales y Secretarios de Juzgado y Ayuntamiento y Teneduría de libros, único que permite con muy pocos sacrificios adquirir una carrera y obtener la colocación desde cualquiera punto de España sin abandonar el domicilio ni las ocupaciones á que el alumno se dedique pudiéndola cursar en menos de 6 meses. Para más detalles escribir al Director D. Manuel Claramunt. Plaza Nueva, 8, principal. Barcelona.

**Odol.** En el Bazar Murciano. Gran surtido.

## La circular del Ministro de Gracia y Justicia

Quando una circular tan bien inspirada como la que publica la «Gaceta» lleva al pie la firma de un juriscónsul y profesor tan recto y tan respetable por todos conceptos como el Sr. Durán y Bas, y coincide con hechos como el nombramiento de los Gobernadores de provincia, aplaudido por la opinion imparcial, con las instrucciones de rigorosa abstencion que les han sido comunicadas y con la regla que el Gobierno se ha impuesto y practica de no separar Ayuntamientos ni destituir ó procesar concejales; quando los hechos y los propósitos anunciados coinciden, los últimos revisten indudable trascendencia y merecen que la prensa les dedique atención, para desentrañar la parte que contengan de verdadero adelanto.

El legislador en España no ha pecado de moroso ni de improvisador en lo que mira á garantizar la libertad del voto y á castigar las coacciones y los fraudes electorales.

Si con tan abundante y oportuna legislación no hemos llegado á lo perfecto en materia electoral, ni siquiera nos hemos aproximado, culpese en primer término á las costumbres políticas, á la falta de las mismas con carácter recomendable, y sobre todo, á la poca escrupulosa intervención de los Gobiernos de partido, de sus delegados y agentes en la lucha electoral.

En lo que concierne á los funcionarios de justicia la circular que examinamos menciona dos cosas que han influido considerablemente en que la letra de tantas disposiciones legislativas como arriba citamos sea

letra muerta. Aludimos á las recomendaciones y á los ascensos.

Que no se le quite ese mal al Sr. Durán y Bas, prueba el párrafo de su circular que dice: «Pero no ha de ser cosa de hacer comprender, para la esterilidad de tales influencias, si se reproducen, que el criterio del ministro que suscribe, como á él se ha oído ya hasta el presente, se halla, para los ascensos y traslaciones, á favor de la antigüedad de los servicios.»

También pone el dedo en la llaga el ministro al censurar la frecuente intervención en la contienda electoral de los jueces municipales, á quienes recuerda «que su misión es de paz, no de discordia», así como cuando exige la mayor escrupulosidad en el acto decisivo de los escrutinios

Si esas limitaciones de la acción del Gobierno, juntas con las garantías que suministra una legislación de verdadera y saludable desconfianza no fuesen ahora suficientes para combatir el antiguo escepticismo, y para arrancar de su pasividad á una gran parte de la llamada «masa neutra», llegaríamos á creer incurable el mal y temeríamos por el porvenir del sistema parlamentario en España.

## REPATRIADOS DE FILIPINAS

Ha llegado de Manila el vapor «Uruguay», conduciendo 1.118 pasajeros, entre ellos 18 jefes, 61 oficiales y 990 de tropa, pertenecientes á los batallones 1, 2, 3 y 4.

Vienen algunos empleados civiles y pocas familias.

Han pasado á bordo los gobernadores militar y civil y el comandante de Marina de Barcelona.

En la travesía falleció el soldado Manuel Cubedo, natural de Villarreal.

La pasajera Severina Malain dió á luz el 19 del corriente.

Los soldados se quejan de la alimentación que han recibido.

Han ingresado en el Hospital Militar 12 soldados enfermos.

Manda la expedición el teniente coronel D. Telesforo Montoro.

## REVISTA DE LA PRENSA

### PAPELES MADRILEÑOS

**La Epoca.**—Trata con simpatía la circular de la Comisión directiva de las Cámaras de Comercio, y cree razonables y justificadas las pretensiones que en aquella se formulan. Añade que la conducta del Gobierno está conforme con tales conceptos, y cree que las Cámaras deben tomar parte en las próximas elecciones sin inclinaciones políticas.

**El Español.**—Refiriéndose también á la circular y á la petición contenida en ella de que no se falsee el sufragio, dice que para esto es necesario que ayuden todas las clases sociales, comenzando por intervenir en la información de las listas que son el fundamento de votos.

**El Imparcial.**—La circular que va á publicar el ministro de Gracia y Justicia, y de la que ha dado á conocer un avance algún periódico, le parece un poco estúpida á «El Imparcial», que la juzga obra de quien mira más hacia los espacios del firmamento que hacia los trabajos de sondeo.

**El Globo.**—Las denuncias de los periódicos, por investigación del señor Durán y Bas, constituye un escaso de celo por parte del Gobierno, y confirman los temores expuestos por el Sr. Castelar respecto á la libertad de la prensa.

**El Tiempo.**—Ocupándose el Go-

bierno en la preparación de un vasto plan de reconstitucion del país, encuentra injusto el colega que se le dirijan censuras; pero el Ministerio no se preocupa de esto y continúa trabajando en su obra, que someterá á la deliberacion de las Cortes.

**El País.**—Se ocupa de las injusticias cometidas en la concesion de recompensas militares. Dice que el Gobierno, por exigencia del general Polavieja, está dispuesto á impedir la eleccion del Sr. Pi y Margall.

**El Liberal.**—La negativa de la Cruz Roja de Ginebra, á intervenir en favor de los prisioneros de Filipinas, sugiere á este colega consideraciones dolorosas acerca del aislamiento en que nos encontramos.

**El Siglo Futuro.**—Comenta las cuentas de la campaña de Cuba.

**Prensa Militar.**—«El Correo Militar» se ocupa del proyecto de fortificaciones que está estudiando el ministro de la Guerra.

«El Ejército Español» analiza los propósitos de las Cámaras de Comercio con relacion al Gobierno.

«La Correspondencia», presenta al carlismo en estado de disolucion.

## PROFESORES DE ESCUELAS NORMALES

La «Gaceta» de hoy publica dos Reales órdenes del ministerio de Fomento, disponiendo que, con arreglo al párrafo cuarto de la novena disposicion transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre último, organizando las Escuelas Normales se provean en propiedad por concurso una plaza de profesor en la Escuela Normal Central de Maestros, y una en cada una de las Normales Superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Jaen, Leon, Oviedo, Salamanca y Valencia, y de las Normales elementales de Avila, La Laguna (Canarias), Gerona y Santander, y con arreglo al párrafo tercero de la citada disposicion, una plaza de profesor del curso normal de la Escuela Normal Central de Maestros, y una en cada una de las Normales superiores de Alicante, Badajoz, Córdoba, Granada, Jaen, Sevilla, Valencia y Valladolid, y de las Normales elementales de Ciudad-Real, Huelva, Lérida y Soria.

El plazo para presentarse á ambos concursos es el de quince dias contados desde la publicación en el periódico oficial.

## Carta Alcanee

Madrid 23 de Marzo de 1899.

### Despachos del Consejo

Al salir de Palacio, dijo el Sr. Dato á los periodistas, que hoy se han transmitido á provincias las circulares aprobadas en el Consejo de anoche, dando instrucciones relativas á las elecciones, á los funcionarios del orden judicial y á los gobernadores.

Añadió el Ministro de la Gobernacion que va á empezarse inmediatamente el pago á los repatriados y que el Gobierno está dispuesto á evitar que se reproduzcan las manifestaciones de estos y castigará duramente á aquellos que, sin ser soldados repatriados, intervengan en esos alborotos con el exclusivo objeto de alterar el orden.

### De Manila

Despachos de Manila recibidos en Londres, dicen que los comisionados del Gobierno americano que fueron al archipiélago filipino con objeto de abrir una informacion acerca de la situacion del país, han publicado una proclama dirigida á los habitantes de Filipinas, en la que aseguran que los Estados Unidos están dispuestos á conceder al país magalánico un gobierno de régimen autonómico; y añaden que la República americana se hace responsable ante el mundo

civilizado, de la existencia de un Gobierno estable, deseando que los indígenas se administren por sí mismos bajo la inspeccion de los Estados Unidos, pero libres de la tiranía de España.

### Orden público

A última hora circulan rumores de haber ocurrido algo de anormal en Barcelona, relacionado con el orden público, añadiéndose que las fuerzas de la guardia civil están recorriendo las calles de la capital del principado, con órdenes severísimas y que las tropas se hallan acuarteladas.

En el Ministerio de la Gobernacion, á donde acudimos para informarnos de la veracidad de estos rumores, nos dicen que no hay noticias oficiales de Barcelona.

Dicen de Singapoor que zarpó hoy para Manila sin novedad, el vapor correo Ciudad de Oádiz.

De Valparaíso telegrafian que los indios se han alzado en Bolivia contra el gobierno.

## VIAJE BARATO

Dice «La Correspondencia de España»:

**Murcia.**—El 28 de Marzo saldrá á las 3'55 de la tarde un tren especial que llegará á Murcia á las 7'50 de la mañana siguiente. En segunda 20 pesetas, y en tercera 12, ida y vuelta. El regreso de Murcia á las 7'30 de la tarde del 4 de Abril, y llegará á Madrid á las 12'30 de la tarde del 5.

Respecto de este nos dice hoy nuestro compañero Mestre Martínez patriarca de la orden del Botijo, que algunos de esta popular cofradía se lamentan de que en los carteles anunciadores se consigne aquello de «No se consigne otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano, con arreglo á reglamentos».

«Inmediatamente», añade Mestre, tuve el honor de conferenciar acerca de este particular con el director de la empresa ferroviaria del Mediodía, Sr. Súr, y este señor, despues de escucharme, bondadoso y sonriente, me dijo:

«Queda usted autorizado para decir á los de la Orden que podrán llevar cada uno su necesario equipaje en el departamento que ocupen, para lo cual se dispondrá que vayan todos los expedicionarios con la debida holgura.»

De manera, hermanos que no teméis que preocuparos por la cuestion de equipaje; pero sí me permito advertiros que vuestras ropas no podreis llevarlas en *bau es mundos* porque fuera abusar, sino en maletas, sacos de noche y toda clase de bultos que no sean muy grandes.

Calculad para cada uno de vosotros unos veinte kilogramos, y estad seguros de que nadie os hará la menor oposicion.

En una palabra: os diré al oído, para que no lo sepa la empresa, que los empleados de ésta, en la estacion del Mediodía, harán lo que se llama vulgarmente *la vista gorda*, en favor nuestro.

Ya podeis ir á recoger los prospectos para la peregrinacion al despacho Central de la calle de Alcalá.—MESTRE MARTINEZ.

## DE CUBA

(PARA QUIEN PUEDA INTERESARLE.)

Sr. D. José Martínez Tornel, Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Cárdenas 27 de Febrero de 1899.

Muy señor mio: En 31 de Marzo próximo termina el plazo que se dió en esta isla por el Gobernador general con motivo de la guerra, mandando suspender los procedimientos ejecutivos para hacer efectivos los créditos.

tos hipotecarios y sus intereses sobre las fincas rústicas y urbanas; y como quiera que muchos españoles paisanos nuestros, poseedores de dichos créditos, han abandonado la isla, por efecto de los últimos y desagradables sucesos, creo conveniente dirigirme a Vd. por si en las columnas de su apreciable periódico, y en bien de los muchos repatriados, que hay en esa provincia, á quienes interesa el asunto por ser de importancia, tuviera á bien darles aviso.

Con este motivo tengo el gusto de enviarle mi nombre y de ofrecerme á Vd. por si de algo pudiera servirle desde esta.

Es de Vd. atento y s. s. q. b. s. m.  
MANUEL PASCUAL DEL REAL.  
Cárdenas (Cuba) Laborda, 153.

## LO DEL DIA

¡Si no lloviera!...

La verdad es que si no llueve, las fiestas de Semana Santa van á tener este año, sobre la severa magnificencia y solemnidad de los anteriores, la animacion que presta á la ciudad el concurso extraordinario que se espera.

Hablando con sinceridad, debemos convenir, porque es lo cierto, en que el fundamento, la idea que ha movido á todos los que de un modo más ó menos directo nos ocupamos de las venideras fiestas, ha sido de promulgar, haciéndolas más y más notorias, y aun así será poco para lo que se merecen, la importancia de nuestras procesiones, por su lado religioso y por su lado artístico.

Nuestras procesiones, sin el extraordinario lujo de otras capitales, tienen una seriedad solemne, magistosa, apropiada, á lo que contribuye la religiosidad del vecindario; y tienen además el inmenso valor de la mayoría de las efigies.

—De Salzillo!—decimos con un orgullo muy legítimo. Y nombramos á Salzillo en tono de veneracion. Quisiéramos, en el momento en que contemplamos ese arte divino que se admira en el Angel ó la Dolorosa, tener á nuestro lado á España entera para llenarnos la boca diciendo: —Esa efigie... fíjase bien; ¡es de Salzillo! De uno que nació, vivió y murió aquí; no creas que es de ningún extranjero. Abrid bien los ojos para ver lo que tenemos aquí en Murcia, cuyo nombre no os suena más que cuando estamos á punto de ahogarnos, y en alguna otra ocasion parecida.

Todo esto en realidad fué lo que levantó los ánimos. Luego se ha ido proyectando esto, después lo otro y saltando á los días de Pascua, nos hemos ido metiendo al toro, como quien dice, y ha salido, ó mejor, vá á salir un derroche tal de fiestas populares, por mañana, tarde y noche que no vá á quedar tiempo ni de comerse la mona en familia con la tranquilidad casi patriarcal de otros años.

Y á propósito de cosas patriarcales. La aglomeracion de forasteros vá á ser mucha. Es de esas cosas que se ven venir. Lo sabemos por los grandes pedidos de habitaciones, por los compromisos que hay para ocupar balcones, por los infinitos anuncios de gente que se espera de Madrid, Cartageca, Lorca, Orihue-la, Alicante, etc, etc. Todos debemos recibir á los huéspedes con la hospitalidad en nosotros legendaria. Nadie, y por ningún pretexto, debe abusar con los forasteros, cogiendo la ocasion por los cabellos.

El alcalde, los presidentes de juntas de festejos, todos debemos acreditar una vez más de corteses y buenas personas. Que no se dé el espectáculo de que los forasteros que no tienen aquí familia ó amigos se queden sin alojamiento por codicias punibles.

Téngase en cuenta todo esto, por ahora y por lo porvenir, y que últimamente, los que nos van á favorecer con su visita, se vayan de Murcia diciendo lo que dicen los toreros, cuando muere el último toro de la última corrida: —¡Vaya; hasta el año que viene!

## NOTAS POLÍTICAS

La influencia é importancia que justamente tiene en Madrid y en la política nacional el Sr. D. Antonio Garcia Alix, se traduce en Murcia, donde se le reconocen sus prestigios

y además se le quiere, respecto de él, en algo murciano que desea lo mejor para Murcia, y respecto de nosotros en una aquiescencia amable á su parecer y aun á sus predilecciones.

La reorganizacion del partido conservador en esta ciudad, cuando se nombró el Comité llamado de la Sociedad Económica, hecho que congloméró un gran número de fuerzas dispersas en el núcleo conservador, fué obra suya, y tambien ha sido labor patriótica y murciana del Sr. Alix, la inteligencia y cordialidad de aquellas fuerzas y de las especialísimas del señor Gonzalez Conde con los silvelistas del señor Guirao.

Se vé claramente, por estos dos hechos que comentamos, por no citar otros menos visibles, que la influencia que el Sr. Garcia Alix tiene no la dedica en Murcia más que á lo mejor que se puede hacer en política, que es unir fuerzas y á armonizar voluntades.

Además, el Sr. Garcia Alix, aspira á afianzar más y más el cariño de todos los murcianos, y por eso, no desconoce á nadie, oye á todo el mundo, y favor que puede hacer por algún murciano, aunque le cueste algo el conseguirlo, no deja de hacerlo nunca. El Sr. Garcia Alix es algo regionalista, pues lo murciano es con sustancial en su manera de ser; tanto, que «El Nacional», criticándole su último discurso en las cortes, decía entre otras cosas: «Si, si, ha sido un discurso, muy bonito, muy elocuente muy bien dicho y muy murciano...»

Cosa que de la materialidad de esas palabras no resultaba, pero que lo debió sentir algún contaminado tambien de murcianismo.

Sea como quiera, el Sr. Garcia Alix tiene, para nosotros, además de lo dicho, la nobleza de no sentir nunca la tristeza por el bien ageno, esto es, de no tener envidia.

Que ocupe los puestos á que está llamado y que los desempeñe en bien de la patria y en gloria de su buen nombre, es lo que le deseamos, al escribir y dedicarle estas líneas como saludo de bienvenida.

## EL EXTRARRADÍO

No queremos dejar pasar la oportunidad de consignar una afirmacion hecha por el Sr. Pansa, en el Ayuntamiento, al cesar en su cargo de Alcalde de esta ciudad; porque dicha aseracion del ex alcalde es un argumento concluyente en favor de una tesis que nosotros venimos sosteniendo con insistencia y con especial predileccion.

Nos referimos al impuesto de consumos en el extrarradio.

Hay muchos, muchísimos, que opinan, que si no se arrienda esa recaudacion y se entregan las 40,000 pesetas del extrarradio al brazo secular y de hierro de un arrendatario, no produce nada.

Nosotros, por el contrario, hemos opinado y seguimos creyendo, que administrado paternalmente el extrarradio por el Ayuntamiento y sin vejarlo ni estrujarlo, produciria por consumos el contingente que debe producir.

Lo que el Sr. Pansa, al despedirse, como Alcalde, del Ayuntamiento, dijo sobre este particular, es lo siguiente, que extractamos de la reseña:

«El Sr. Pansa explica cómo cobrando 178.000 pesetas en el extrarradio ha hecho frente á toda esta situación (la de dos inundaciones, guerra y déficit mensual de 15.000 pesetas); rectificando la creencia de que da mal resultado que el Ayuntamiento administre el extrarradio; pues sin aflijir al pueblo, sino administrándolo paternalmente, se puede recaudar tanto ó mas que se necesita para hacer frente á las necesidades municipales.»

Estas palabras del Sr. Pansa deben rectificar el concepto gratuito que tienen muchos de que el extrarradio no es administrable, sino egecutable.

Porque la recaudacion hecha por el Pansa, abona su opinion.

Lo que es, que hay que hacer lo que el Sr. Pansa ha hecho, trabajar personalmente en la cosa, examinar las cuotas y fijarlas por un criterio de equidad, que no tienen nunca los que hacen los respartos en los pue-

blos; y, sobre todo, sostener la autoridad, fueros y prestigios del Recaudador, y no permitir que las influencias políticas de la más infuza escala se burlien de él.

Así se administra el extrarradio y se administra bien, con el doble beneficio del municipio y de los intereses, seguridad y garantía de los vecinos de dicha zona de nuestra Huerta.

## LORCA

La mocion hecha en el ayuntamiento de Lorca por nuestro amigo y correligionario D. José Maria de Robles, textualmente dice así:

Se dice por los centros públicos de esta ciudad, que al cesar este mismo año en mis funciones de concejal, dentro de mi vanguardia única, en defensa de los intereses generales de esta ciudad y esencialmente de los pobres ó proletariado en evitacion de conflictos posibles, que ya no será más concejal, por haberlo así decretado la omnipotencia de quien sea. Ya veremos eso después; pues tengo la seguridad de que el pueblo honrado no me ha de abandonar. Por si así fuese, que lo dudo, quiero aprovechar bien las pocas sesiones que me resten, y en su virtud pido conste en acta esta mocion íntegra para que no sufra alteracion su sentido ó fondo literal.

1.º Que se les pague inmediatamente á todos los empleados que han sido despedidos sin cubrir este requisito importante á su derecho y al orden público; porque los hijos de los más están desnudos y hambrientos y el personal por las calles en actitud deplorable á un pueblo culto. Pues hay á quien se le deben cinco, siete y doce meses. ¿Cómo habrán llenado sus necesidades estos desgraciados? Es un enigma con perjuicio público.

2.º Que se pida al Excmo. Señor Gobernador, mande un jefe superior de Administracion, habil, que como delegado gubernativo inspeccione toda la administracion liberal; el sorteo de quintas y su declaracion; incluso tambien mis funciones como delegado administrativo y gubernativo de la Presidencia y Excelentísima Corporacion, de Abril á Septiembre últimos, donde obtuve un voto unánime de gracias de la misma y la aprobacion general pública. Si así no se hace en tiempo oportuno por quien corresponde, dentro de esta Excmo. Municipalidad, me alzaré inmediatamente ante el gobierno de S. M. (q. D. g.) en todas las formas apropiadas á mi derecho, hasta que produzca sus efectos de justicia.

Por hoy no tengo tiempo de pedir más; pues hay mucho que pedir en favor de los intereses hollados de esta desgraciada y tan hermosa tierra del sol y de la produccion, si fuesen bien protegidas las riquezas que atesora por la Excmo. Corporacion, en sus iniciativas.—He dicho.—Lorca 20 de Marzo de 1899.—JOSÉ MARIA DE ROBLES.

## Notas sobre los festejos

Tanto en el interior como en el exterior de la Casa Consistorial, se están realizando importantes obras de decorado.

En todas las luces de la escalera principal se han colocado preciosos transparentes pintados por el señor Sanmiguel.

La fachada se vá á adornar muy bien.

Ayer mañana citó el alcalde señor Pagan á su despacho á los directores de las cuatro bandas de música de esta ciudad.

El objeto de la citacion era, segun tenemos entendido, distribuir los puntos de música de las fiestas próximas.

El popular D. Francisco Barnés ha tenido una entrevista con el señor Alcalde, en la cual se ha encargado aquel de realizar una verbena en la plaza de Hernandez Amores.

La carroza del «Ramillete de niñas» promete ser de un efecto sorprendente.

El Sr. Barnés no omite ni gasto ni detalle de ninguna clase para quedar airoso. Lo que no encuentra en Murcia lo pide por telégrafo á Barcelona, á Madrid ó donde lo haya.

Dicha carroza saldrá alumbrada con gas acostileno cuya instalacion está á cargo del industrial D. Francisco Rios.

Hemos visto en esqueleto la carroza del Vulcano. Lo que resta para dejarlo terminado es muy poco.

El Sr. Garcia y Garcia y demás compañeros que la han de sacar, se proponen que no desmerezca de aquel otro que tanto llamaba la atencion en el antiguo Entierro.

El carro de los chinos vá á gustar mucho seguramente. Los amigos que lo sacan van á utilizar lo que quedaba conservado del antiguo carro, y lo nuevo que vá en su adorno, y en conjunto, es lujoso y de mucho gusto.

Los trajes de los chinos están ya casi terminados. Llamarán mucho la atencion.

El Bergantín anda ya solo. Cuando pasa alguna música por su lado, hay que echarle las amarraz porque quiere zarpar.

Hay que quitarle este resabio de zarpar espontáneamente, para evitar un zarpazo.

En todas las demás carrozas se trabaja con gran actividad.

La de Colón ante los Reyes Católicos, está tambien adelantadísima.

Cada día es mayor la demanda de habitaciones en fondas y casas de huéspedes.

La compañía dramática del señor Bueno compuesta de 28 actores, no se sabe si podrá venir, por no haber encontrado el representante que ha estado en esta ciudad el necesario hospedaje; pues lo que ha encontrado ha sido en condiciones de tan subido precio que no es fácil convenir á los artistas.

Tememos que los que solo vengán á las fiestas profanas, encuentren dificultades para alojarse, pues además de los viajeros de Madrid, hay mucha gente de los pueblos próximos dispuesta á venir á presenciar tambien las solemnes procesiones.

Por el Sr. Alcalde se publicará hoy un bando, que insertaremos mañana, con disposiciones encaminadas al mejor órden de la batalla de flores.

Esta comenzará á las cinco y media de la tarde.

El jurado para la adjudicacion de premios lo formarán el Sr. Gobernador civil, Coronel comandante militar, presidente de la Diputacion, Alcalde, Delegado de Hacienda, don Lorenzo Pansa, Director de la Sucesoral del Banco de España, coronel de la guardia civil, Presidente de la Sociedad Económica, Marqués de Aledo, D. Cesar Casalins, por el Casino, y los pintores D. Alejandro Seiquer y D. Antonio Meseguer.

Anteanoche y anoche á presencia de las autoridades, se hicieron en la plaza del Circo Villar, con buen resultado, las pruebas del alumbrado y las del rueda, para la corrida nocturna.

Hoy sale el Sr. Castelló por los de Cámara ¡Suerte y pupila!

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 25 DE MARZO La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios.

ALMANAQUE.—Sale el sol á las 5:55; pónese á las 6:18.—La Luna á las 4:51 t. y 4:41 m.

SANTOS DE MANANA Santos Braulio, Teodosio y Santa Eugenia.

VELA Y ALUMBRADO Está hoy en la iglesia de Carmelitas por D.ª Maria Teresa Riquelme.

## Avisos del dia

### INSTANTÁNEAS

El último número de este periódico contiene lo siguiente que se

refiere á Murcia, entre otros grabados:

Portada de la Catedral.  
Vista general de la ciudad y la Torre.

Paso de la Cena.  
Paso de la Oracion del Huerto.

Paso de San Juan Evangelista.

La Verónica.  
Paso de La Caida.

Se venden á 15 céntimos en la imprenta de este periódico

SE ALQUILA, para los días de las fiestas el segundo piso de la casa número 62, de la calle del Val de San Antolin.

## HORNO DE LA MERCED

Abierto de nuevo este horno, y dispuesto como está su dueño á servir al público que le favorezca, ha empezado la elaboracion de pan en las clases y precios siguientes:

Pan americano, 25 céntimos los 400 gramos.  
Casero, 30 cts. los 800 id.  
Alto, 35 cts. los 800 id.  
Madrileño, 40 cts. los 800 id.  
Catalan y de barra, 46 cts. los 800 id.

En el mis no establecimiento se expenden bambas á los precios corrientes.

Todos los días desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, está el horno á disposicion del público, para cocer cuanto se encargue. 8-1

Calle de la Merced, 16.—Murcia.

COLOCACION.—La desea de sirviente en casa particular ó almacén, un joven de 24 años. Sabe cumplir su obligacion y sabe escribir y leer. Darán razón, Plaza de Camacho 25, principal.

NOTAS DISCORDANTES, coleccion de versos, por D. Andrés Blanco Garcia. Se vende á 1 peseta en la imprenta de este periódico, casa de la Viuda de Perelló y en la Papelería Inglesa. 8-3

SE ALQUILA un primer piso y segundo, en las casas nuevas que hay detrás de la Pescadería y al lado del parador de la Purísima, con buenas vistas y ventiladas habitaciones y con la instalacion del agua de Santa Catalina. Al lado de la Purísima, darán razon. 8-5

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razón, calle de la Gloria, número 52.

APRENDIZ.—Hace falta uno en la barbería de la calle de Jaboneras núm. 2, al lado de la platería del Sr. Perona.

SE ALQUILA una alcoba y sala amueblada para estos días de fiestas, con dos balcones por donde pasan las Procesiones y el Entierro de la Sarda, para una corta familia. Calle de Vidrieros núm. 10, piso segundo.

## COGNAC Y LICORES

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa.) 3-8

## NOTICIAS LOCALES

### Garcia Alix

En el tren correo de Madrid llegó ayer mañana á esta ciudad nuestro paisano y amigo querido el ex-diputado á cortes D. Antonio Garcia Alix, que fué recibido en la estacion por multitud de amigos políticos y particulares; entre ellos estaba el gobernador de la provincia D. Juan Campor, el alcalde D. Julian Pagan, D. Juan de la Cierva Peñafiel, don Angel Guirao con los más caracterizados de los antiguos canovistas y lo más distinguido de los modernos silvelistas.

El anden de la estacion estuvo casi lleno y todos, ó casi todos, los que fuimos á cumplir con un deber de amistad, recibiendo al Sr. Alix, sacamos billete de andea.

El San Juan Salzillesco Así le llamamos, después de ha-

berlo visto, al San Juan Evangelista que ha hecho para la iglesia de Aljezares, por encargo de nuestro amigo D. Juan Antonio Aleman, el escultor valenciano señor Dorado Brisa.

Salzillesco porque tiene el aire, la nobleza y casi por entero aquella juventud virginal del San Juan de Salzillo, que le ha servido de modelo.

No tiene estofadas todas las vestiduras, sino una finbra por bajo la túnica y una cenefa por el cierre del pecho; pero esto no quita nada a la totalidad de la escultura; sino que por el contrario le da más realidad; haciendo que se distinguan más y más el cuello y cabeza, manos y pies, del color verde intenso de dicha túnica y del también oscuro del manto.

No sobrepuja al de Salzillo, nó; pero no desdice al lado del suyo; lo cual nos parece el mejor elogio que se puede hacer del San Juan con que muy pronto se enorgullecerá el pueblo de Aljezares.

En lo que más inspirado ha estado el escultor valenciano al poner su *quid* en esta estatua del Discípulo Amado, ha sido en los ojos, que tienen un algo romántico, llamémosle así, muy espiritual, muy pronunciado y muy artístico.

**Bandera**

Hemos tenido el gusto de ver la bandera que ha de ostentar en los actos oficiales la brigada de bomberos de esta ciudad; bandera que ha sido bordada primorosísimamente por la Sra. D.ª Asunción Duque, de Pausa, y señoritas Fuencisla Otero, Carmen Faisá y Fuensanta y Delfina Torres.

El escudo de Murcia, con sus siete coronas, y sus leones y castillos, es una verdadera obra de arte que llamará siempre la atención del que lo vea; no menos que la corona en alto relieve que va sobre dicho escudo.

Felicitemos a dicha señora y señoritas por su obra y al cuerpo de bomberos, por la distinción que ha merecido.

**¡Otra!**

Nos consta, porque hemos visto la auténtica, que D. José María Montalvo, ha sido nombrado socio corresponsal de la Sociedad Económica de Huelva.

A través de mis cristales de mis vidrios al través todos pasan, todos pasan, todos pasan menos él.

Esto cantará el Sr. Montalvo, si tiene ganas de cantar; porque va pasar por delante de sus deseos los títulos de corresponsal de todas las Sociedades Económicas del mundo.

¡Menos él!  
¡Menos el de la de Murcia!  
Que se conoce que lo estima más que sus dos laureadas borlas doctorales.

**Escribientes**

Necesitándose escribientes en la Diputación para las operaciones electorales próximas, pueden acudir, los que deseen prestar dicho servicio, a probar su suficiencia el lunes 29, a las diez de la mañana, a la Secretaría de la corporación provincial.

**Notaria vacante**

Vacante por fallecimiento de don Sebastian Maria Albensola la Notaría de Lorca, se saca a concurso para que los aspirantes puedan solicitarla ante el Decanato de Albacete en el plazo de 60 días.

**Pedáneo**

Ha sido nombrado alcalde del Palmar D. Francisco Bernal.

**Tiros**

Anteanoche fueron detenidos por la vigilancia varios borrachos que iban haciendo disparos por el barrio de San Antolin.

**Maestro**

Ha sido nombrado por ascenso, maestro de una escuela de Pacheco, D. Vicente Antón Montoro, que lo era de Tibi.

**Regreso**

Han regresado de Lorca las Excelentísimas Señoras D.ª Concepcion y D.ª Antonia Musse y D.ª Concepcion Moreno Rocafull, viuda de Fontes.

**Album murciano**

Dice «La Correspondencia»: «El reputado fotógrafo alicantino señor Cantos ha confeccionado una preciosa obra titulada «Album Murciano», dedicado al Ayuntamiento de Murcia y a nuestro compañero

Mestre Martinez, como recuerdo de las brillantes fiestas que han de tener efecto en la ciudad del Segura.

Consta el album de fotografías de algunos pasos de Semana Santa y de varios edificios de la expresada capital.

El Sr. Cantos ha tirado millares de ejemplares con destino a la venta entre los excursionistas a Murcia.

**Predicador**

Segun leemos en los periódicos de Madrid nuestro paisano el elocuente orador sagrado Sr. Martinez Balsalobre; ha predicado en los novenarios y septenarios que se han celebrado a la Virgen de los Dolores en las iglesias de Santiago, San Jerónimo, San Luis, Santa Cruz y Monjas Servitas.

**A los forasteros**

Se alquila para las próximas fiestas un bonito entresuelo amueblado, tiene un balcon a la calle, en sitio céntrico y por donde pasan las procesiones y el Entierro de la Sardina; tiene seis habitaciones y se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico, darán razón.

**Libramientos**

Ayer se recibieron varios en la Delegacion de Hacienda para Fomento y Gracia y Justicia.

**Plaza de Toros**

La compañía de Vilaregut dará esta tarde su anunciada funcion gimnástica, acrobática y ecuestre.

**Viajeros**

Se encuentra en esta nuestro paisano el antiguo director de carreteras provinciales D. Adolfo Terrer.

**Recreative Garden y Velódromo**

Con motivo de la fiesta de la Encarnacion, el sexteto del establecimiento amenizará estos jardines de tres a seis de la tarde, con bonitas y variadas piezas.

Almuerzos de once a una de la tarde.  
A las cuatro, empezará el tiro al pollo y pichón.

**Papeles militares**

Se han recibido en la alcaldia la licencia absoluta de Miguel Saura Hernandez, una instancia devuelta para Pedro Calvo y el certificado de defuncion del soldado José Villaresca.

**Citacion**

Debe comparecer en el Cuartel de San Leandro, la vecina de Corvera Carmen Costa Barraucos.

**Premio merecido**

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión anual de 600 pesetas, al sargento de Infanteria D. Emilio López del Castillo y Sánchez, por los méritos que contrajo el 13 de Junio de 1896 en Sabanilla de la Palma.

Dicho sargento mandaba la vanguardia de la columna del coronel Nario, y al avistar al enemigo cargó con ella adelantándose a todos; luchando cuerpo a cuerpo con el enemigo, al que causó la muerte de cuatro insurrectos al arma blanca, siendo él herido en la mano derecha, en cuya disposición le halló el resto de la vanguardia.

**Alicante**

Para la ópera.—En el tren correo de Murcia anoche llegó a esta capital procedente de Cartagena el músico de primera, primer trompa del regimiento de Infanteria de Marina, contratado para tocar en la orquesta durante las funciones de ópera que han de darse en nuestro Teatro Principal.

También han llegado un violonchelo de Milán y un violín primero de Murcia.

Dentro de breves días llegarán el violonchelo y violín concertino, así como un cornetín, arpa y otros músicos procedentes del Liceo de Barcelona.

La orquesta hoy día se compone ya de 44 profesores los cuales hacen verdaderos progresos en los ensayos bajo la acertada e inteligente dirección del maestro Petri.

**Enferma**

Con satisfacion podemos comunicar a nuestros lectores que la operacion hecha a la señora de D. Manuel Nolla, ha tenido el éxito más feliz, dentro de su gravedad y riesgo.

Al Doctor Más se le ha oído dar

grandísimas esperanzas, con seguridad de su ulterior y definitivo resultado. ¡Quiéralo Dios!

La paciente estaba ayer tarde lo bien que podía desearse, dada la gravedad de la operacion.

**Aceite de oliva**

Sobre el aceite de oliva, su exportación y mercados a los que se puede llevar con grandes ventajas, ha publicado el Ministro de Fomento una Monografía, que debe ser conocida por nuestros cosecheros. Contiene muchísimos datos interesantes.

**Viajero**

Hoy llegará a esta ciudad, procedente de Caravaca, nuestro amigo D. Antonio Lopez Melgares, con su familia, que pasará una temporada en esta poblacion.

**Diputacion**

Por el Sr. Gobernador en cumplimiento de lo que manda la ley ha sido convocada la Diputacion provincial para celebrar la primera sesion del periodo semestral el día 1 de Abril a las cuatro de su tarde.

**Herencia**

Por el juez instructor militar de la primera region, se cita, llama y emplaza a los parientes ó menores del cabo fallecido, del regimiento infantería de Cuba, José María San Mateo, que se crean con derecho a heredar.

Este individuo es natural de Lorca, hijo de padres desconocidos. Ingresó en la casa Hospicio de dicha ciudad en 24 de Diciembre de 1874 y en el ejército, por cupo de Cartagena, en el reemplazo de 1893.

**De viaje**

Ha regresado de Barcelona, donde ha efectuado importantes compras para el comercio del Sr. Lopez Alarcón, nuestro amigo D. Rogelio Lorente.

**Notas militares**

Han solicitado la medalla de Cuba, el coronel D. Antonio Torrecillas y el comandante D. Antonio Sanchez.

—El capitán D. Luis Caubot, ha solicitado el reemplazo.

**Café del Sol**

Helados para hoy y mañana: Mantecado, Espuma de limón y Crema de café.

**Mejorada**

Lo está notablemente de la grave enfermedad que ha padecido, la enferma de nuestro estimado amigo D. Juan Ibañez Carrillo; de lo cual nos alegramos deseando a la señora convaliente un pronto y completo restablecimiento.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado alcalde del Palmar, nuestro amigo y suscriptor, D. Francisco Bernal Riquelme.

**Defuncion**

Anteayer, a la avanzada edad de 80 años, falleció en esta ciudad la Sra. D.ª Soledad Cayuela Alejo, viuda de Lopez, habiendo sido trasladado su cadáver por la tarde de aquel día al inmediato pueblo de Alhama, donde se verificó ayer mañana el entierro seguido de un numeroso acompañamiento formado por casi todo el pueblo.

En la presidencia iban D. Juan Antonio Cayuela Daza pbro., D. Juan D. Teleforo y D. José María Cayuela Mora, D. Narciso Olemencin Cháplui y D. Francisco Bonaro Amorós; llevando las cintas del féretro B. Sixto Zmora, D. Amado Rodriguez, D. Diego Gimenez, don Luis y D. Manuel Duran y D. Luis Sanchez Victoria.

Acompañamos a la hija, nietos y demás familia de la finada (q. e. p. d.) en el justo pesar que por esta desgracia les aflige.

**Observaciones Meteorológicas**

DEL DIA 25 DE MARZO DE 1899.

**TEMPERATURA**

A las 8 de la mañana; 12 grados y 8 décimas.

A las tres de la tarde; 15 grados y 2 décimas.

TEMPERATURA MÍNIMA, 9 grados y 7 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo por la noche, 8 grados y 0 décimas.

TEMPERATURA MÁXIMA a la sombra, 16 grados y 1 décimas; idem al sol 20 grados y 8 décimas.

VIENTO.—Por la mañana a las 8, viento de NO.

Por la tarde a las 8, viento de NO.  
NUBL.—Por la mañana, casi cubierto por la tarde nuboso.  
PRESION: a las ocho de la mañana, 758'5 mm.  
Por la tarde a las 8, 759'5 mm.  
EVAPORACION, 8'5 mm.—Lluvia, 4'9.

**EL DIA DE AYER**

Viernes de Dolores...

Tuvo el día el tono propio de religiosidad de la fiesta que se celebraba.

En todas las iglesias donde se ha venido ofreciendo a la Virgen el tierno y poético culto de la novena en memoria de sus grandes Dolores se hizo solemnemente la función religiosa, en la que los predicadores designados, conmovieron los corazones cristianos con el relato de aquellas inmensas amarguras de la Santa Madre y los alentaron a sufrir con resignacion las contrariedades y penas de este mundo—que no son pocas—pero que no alcanzan a aquellos continuados é inmensos sacrificios.

En la parroquia de Santa Catalina además de la fiesta de los Dolores, se celebró la de la primera misa de un nuevo sacerdote.

En las calles se notó el movimiento correspondiente de obsequios que van y vienen, pues las Lolas abundan y es una obligacion gratísima cumplir con ellas como merecen.

Aparte de esto y de los rumores políticos se habló de la escasez de hospedajes para los que vengan a las próximas fiestas.

Hasta la hora presente lo probable será que no pueda venir la compañía dramática por no encontrar dónde meterse.

Por mas que esto podian remediarlo esos actores si trajeran un repertorio mas extenso.

En el que llevaran «Casa con dos puertas».

O por lo menos «Un cuarto desalquilado».

**BOLETIN OFICIAL**

El del día 23:

Escuelas vacantes.

Instruccion para el ejercicio del Protectorado del gobierno en la Beneficencia particular.

Circular de la Direccion general de los Registros civil y de la propiedad y el Notariado, referente al periodo electoral.

Edictos sobre haber solicitado pertenencias mineras: D. Anselmo Bañon 28 para «Encarnacion la cocinera» de Lorca; D. José Maestre 14 para «El Porvenir» de Cieza; D. Luis Canthal 12 para «San Ramon» de Aguilas; D. Vicente Daviu 12 para «El Milagro» de Lorca; y D. Luis Pascual del Povol una demasia para «Relámpago» de Cartagena.

Cuentas del Hospital de San Juan de Dios.

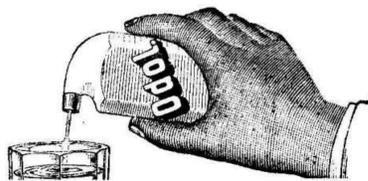
Acuerdos del ayuntamiento de La Union.

Citacion del juzgado de Cartagena.

El del día 24:

Relacion de propietarios a quienes se les han de expropiar fincas para la construccion de la carretera de Archena a Ricote.

Una sentencia del juzgado de primera instancia de Yecla.



El Odol es el primero y el único dentrífico que contrarreste con absoluta seguridad las causas de la caries dental. Esta acción positiva, que está probada científicamente, consiste en la propiedad peculiar del Odol de penetrar en los dientes picados y en las mucosas de las encías, que embebe é impregna hasta cierto punto. Compréndase bien la importancia capital de esta nueva y peculiarísima acción. Mientras que todos los demás medios usados para limpiar la boca y la dentadura sólo obran durante los pocos momentos que se emplean en esta operacion el Odol deja en las mucosas y en las muelas picadas un depósito antiséptico cuya acción dura horas enteras. Así se logra una acción antiséptica continua, que limpiará seguramente la dentadura de todo germen infeccioso hasta en las más pequeñas hendiduras. Claro está, pues, que las personas que se lavan diariamente la boca con el Odol, protegen con toda seguridad su dentadura contra

la caries. El precio de un frasco (expulsador original) de Odol, cuyo contenido basta para el uso de algunos meses, es de pesetas 3'50 en todas las buenas Droguerías y Perfumerías, lo mismo que en las Farmacias.

**TELEGRAMAS**

**De anoche**

A las 6'50

Se asegura que muy en breve llegará un apoderado de Agoncillo para tratar con el Gobierno la libertad inmediata de todos los prisioneros, cuyas negociaciones van muy adelantadas.

A las 6'55.

Bolsa:  
Cotizacion de hoy: 63'95.  
Cambios: Paris. 25'85.  
Londres: 00'00.

**De esta madrugada**

A las 10'25

No reponiéndose en su salud el Papa marcharán muy en breve a Roma los Cardenales Sanchay Cascajares.

Indicase a Vista-Hermosa para Embajador de España en San Peterburgo.

Se ha firmado el decreto convocando a oposicion para proveer 26 plazas de profesores en las Escuelas Normales.

A las 11'10

En un breve manifiesto que ha dado Barrio y Mier exhorta a los carlistas a que apoyen a los candidatos del partido donde se presenten.

El Consejo de Estado ha informado sobre el indulto de los reos de Villargordo conmutando la pena por la de cadena perpetua.

A la 1

En Barcelona al salir a la calle el Alcalde diéronse gritos y vivas a Cataluña libre y abajo los caciques.

Tambien hubo otros que gritaron viva la república y mueran los levíticos.

Los grupos gritando y silbando se dirigieron a las redacciones de «La Publicidad» y otros periódicos contrarios al regionalismo.

Los ánimos están muy excitados.

A las 3

En un artículo que Castelar publica en «El Liberal» dice que la opinion aprueba de Silvela los propósitos electorales.

Condensa sus tendencias reaccionarias en materia de imprenta.

Considera a Dato reaccionario tambien y lo achaca a sugerencias de Polavieja.

A las 3'10

Castelar añade en su artículo que Pidal es el único convencido por la reaccion. Del regionalista Duran y Bas dice que hace temblar con su tendencia a la unidad política del regionalismo. Teme que este pueda desmembrar la patria. La presencia de Duran en el Gobierno—termina Castelar—nos hace gritar: ¡Dios salve a la Patria!

ALMODOVAR

